

ENTIDAD 1

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación (AGN) es el máximo órgano técnico de control externo del Sector Público Nacional y cuenta con rango constitucional teniendo a su cargo el control de legalidad, gestión, y auditoría de toda la actividad de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, cualquiera sea su forma de organización

El Programa de Acción Anual implica la determinación de las pautas rectoras fundamentales del desempeño operativo del organismo, en su específica función de ente de control de la actividad gubernamental.

La Constitución Nacional dispone que la Auditoría General de la Nación debe intervenir necesariamente en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos, de manera que el examen de la Cuenta de Inversión es un eje central del accionar de este órgano de control, por lo cual debe brindar en consecuencia un informe técnico al Congreso Nacional para que éste efectúe las evaluaciones de la gestión realizada, constituyendo el mismo una valiosa herramienta de análisis político de la voluntad del legislador. Además, la Auditoría General de la Nación tiene a su cargo la emisión del dictamen profesional, en el que formula su opinión técnica con relación a los saldos de las cuentas que integran el balance.

En materia de control de gestión, Auditoría General de la Nación prevé el análisis de los programas presupuestarios de distintas jurisdicciones de la Administración Nacional, como así también la evaluación de los fondos transferidos de la Administración Nacional a las Provincias, Municipios, y ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de evaluar los programas, proyectos y/o acciones que se transfieren como contraparte de la partida financiera; como los transferidos al Sector Privado, en cuanto a las rendiciones de cuenta contempladas en el Artículo 8º de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistema de Control del Sector Público Nacional, verificando el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la transferencia.

En la gestión operativa relacionada a la ejecución de la política tributaria, aduanera y de los recursos de la seguridad social de la Nación, la tarea de control se vinculará con la gestión operativa de los organismos encargados de tal función, tendientes a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos.

Dentro del marco del accionar de la Auditoría General de la Nación se incluye también el control permanente de las prestaciones del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y de sus estados contables.

La utilización de la tecnología informática demanda auditar en esta materia, teniendo como principales objetivos de este tipo de auditoría el control de la función informática, el análisis de la eficiencia de los sistemas de información en general, desde sus entradas, procedimientos, controles, archivos, seguridad y evaluación de riesgos, programas de contingencia, obtención de información y también lo referente a la organización de centros de información, hardware y software.

En materia de deuda pública, el control que realiza la AGN permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con

organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.

El Estado ha asumido la gestión de los servicios públicos en forma directa o ha creado la opción de incorporarse como prestador en el mercado. En este esquema, entonces, coexiste la prestación del servicio público en manos de privados, con la reasunción del Estado del rol de prestador directo, como diferentes modalidades de gestión del servicio. La definición del servicio público involucra siempre la satisfacción de las necesidades básicas que hacen al bienestar y a la calidad de vida de la población. Por ello el control en la calidad en la prestación del servicio público y en el desempeño de los entes reguladores, contribuye a mejorar la gestión procurando un actuar eficiente y proponer correctivos en caso de detectarse desvío o fallas, lo cual redundaría en la defensa de los derechos de los usuarios.

El control se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.

La intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación de dinero y del crédito en la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia, financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentran alcanzados por el sistema de control externo previsto por la Constitución Nacional.

En materia de gestión ambiental se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental, consistente esencialmente en la verificación del cumplimiento de los convenios internacionales, seguimiento de los planes y proyectos que atienden los problemas ocasionados por catástrofes ambientales, verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas y el cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales.

La orientación del programa de acción anual propuesto no se agota con el detalle previamente descripto, ya que puede ser ampliado o modificado por los trabajos que la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas solicite a esta Entidad, ello en consideración al carácter de organismo de asistencia técnica del Congreso Nacional.

Es dable destacar, el programa de “Planificación Participativa”, siendo este un mecanismo de consulta ciudadana el cual permite un verdadero acercamiento entre las Organizaciones No Gubernamentales, en tanto actores de la sociedad civil, y la AGN.

La política presupuestaria para el próximo ejercicio, independientemente de los objetivos que a lo largo de los años viene desarrollando la AGN, se asienta en los aspectos que a continuación se detallan:

- Brindar en un informe técnico al Congreso Nacional sobre la Cuenta de Inversión del ejercicio, consideran que es un eje central del accionar de este órgano de control, para que el mismo efectúe las evaluaciones de la gestión realizada.

- Realizar el control y seguimiento de la gestión de programas presupuestarios en organismos y jurisdicciones de la Administración Nacional.
- Realizar el control en la calidad en la prestación del servicio público y en el desempeño de los entes reguladores, contribuyendo a mejorar la gestión, procurando un actuar eficiente y proponiendo correctivos en caso de detección de fallas.
- Desarrollar, en materia de deuda pública, tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.
- Realizar, en relación con la obtención de ingresos públicos, la tarea de control vinculada con la gestión operativa de los organismos encargados de tal función, tendientes a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos.
- Llevar a cabo el control externo previsto por la Constitución Nacional en relación con la intervención del Estado en el sistema financiero, como partícipe a través de las entidades financieras estatales y como regulador de la circulación de dinero y del crédito en la economía y responsable del dictado de normas, siendo de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos y de los fondos fiduciarios.
- Efectuar, en materia de gestión ambiental, el seguimiento de las políticas y los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental.
- Auditar en materia de tecnología informática, teniendo como principales objetivos de este tipo de auditoria el control de la función informática y el análisis de la eficiencia de los sistemas de información en general.
- Realizar la evaluación de los fondos transferidos de la Administración Nacional a las Provincias, Municipios, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; así como también los transferidos al Sector Privado.
- Efectuar el seguimiento de la intervención de la sociedad civil en el marco del programa de "Planificación Participativa".

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	522.996.000
1	7	Control de la Gestión Pública	522.996.000
		SUBTOTAL	522.996.000
TOTAL			522.996.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	506.996.000
11	1	Gastos en Personal	481.480.000
11	2	Bienes de Consumo	1.332.000
11	3	Servicios No Personales	18.191.000
11	4	Bienes de Uso	5.400.000
11	5	Transferencias	593.000
12		Recursos Propios	16.000.000
12	1	Gastos en Personal	11.510.000
12	2	Bienes de Consumo	100.000
12	3	Servicios No Personales	4.390.000
TOTAL			522.996.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	517.596.000
2120	Gastos de Consumo	515.860.012
2121	Remuneraciones	492.990.000
2122	Bienes y Servicios	22.870.012
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	864.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	864.000
2150	Impuestos Directos	278.988
2170	Transferencias Corrientes	593.000
2171	Al Sector Privado	510.000
2173	Al Sector Externo	83.000
2200	Gastos de Capital	5.400.000
2210	Inversión Real Directa	5.400.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.781.200
2214	Activos Intangibles	618.800
TOTAL		522.996.000

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	16.000.000
14	2			Venta de Servicios	16.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	16.000.000
41				Contribuciones Figurativas	506.996.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	501.596.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	501.596.000
41	1	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	501.596.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	5.400.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	5.400.000
41	2	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.400.000
TOTAL					522.996.000

PROGRAMA 16

CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación, en concordancia con las demandas sociales, por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional.

El trabajo sustantivo del programa consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, que abarca distintas áreas de control, a saber:

- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos: Se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.
- Deuda Pública: En esta materia el control que realiza la Auditoría General de la Nación permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.
- Política Tributaria, Aduanera y de los Recursos de Seguridad Social de la Nación: La tarea de control se basa en la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos de los organismos encargados de tal función.
- Control de las Entidades Financieras Estatales: La intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación del dinero y del crédito de la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentran alcanzados por el sistema de control externo.
- Control sobre las Instituciones de Seguridad Social: La tarea se relacionará con la gestión operativa de la Administración Nacional de la Seguridad Social respecto del Sistema Integrado Previsional

Argentino, que es financiado a través de un sistema solidario de reparto. Como así también se verificará el control respecto de la gestión de los órganos reguladores de las aseguradoras de riesgos del trabajo y de seguros.

- Gestión Ambiental: se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y de los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental. Estas actividades consisten en la constatación del cumplimiento de los convenios internacionales, la verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas y el cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales, entre otras.
- Auditoría Informática: La tarea tiene como principal objetivo el control de los sistemas de información en general.
- Auditoría de Estados Contables: Es responsabilidad del programa examinar y emitir dictámenes sobre estados contables-financieros de los organismos de la Administración Nacional.

La política de la entidad para el Ejercicio 2014, en consonancia con lo descrito en párrafos anteriores, continuará con la actividad de control externo del sector público nacional, mediante la realización de tareas de distinta naturaleza, según se detalla a continuación:

- Auditorías de estados contables y financieros.
- Auditorías de gestión.
- Examen de la deuda pública.
- Análisis de la actividad desarrollada por los organismos de recaudación.
- Control de las entidades financieras estatales.
- Control sobre las instituciones de seguridad social.
- Examen de la gestión estatal en materia ambiental.
- Estudios especiales.
- Auditorías informáticas.
- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos.
- Revisión de la Cuenta General del Ejercicio.
- Acciones de capacitación, formación y entrenamiento técnico- profesional.

Como resultado del ejercicio, en términos físicos, está previsto elaborar un total de 238 informes de auditoria aprobados y afectar 621 funcionarios capacitados dentro de la formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoria Externa	Informe de Auditoría Aprobado	238
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	621

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	522.996.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	506.996.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	481.480.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	401.994.474
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	254.812.508
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	254.812.508
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	254.812.508
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	60.367.253
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	60.367.253
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	60.367.253
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	26.400.960
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.400.960
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.400.960
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	60.063.753
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	60.063.753
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	60.063.753
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	350.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	1	11	1	2					Personal Temporal	28.005.315
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	14.321.864
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.321.864
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	14.321.864
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.358.983
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.358.983
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.358.983
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.723.405
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.723.405
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.723.405
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	5.601.063
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	5.601.063
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	5.601.063
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	644.280
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	504.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	504.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	504.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	42.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	42.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	42.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	98.280
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	98.280
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	98.280
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.018.526

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	533.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	533.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	533.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.485.526
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.485.526
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.485.526
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	47.817.405
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.563.732
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.563.732
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.563.732
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.721.996
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.721.996
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.721.996
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.190.389
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.190.389
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.190.389
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.872.538
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.872.538
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.872.538
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	12.468.750
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	12.468.750
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	12.468.750
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.332.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.332.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.332.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	18.191.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	2.725.806
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.725.806
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.725.806
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.362.035
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.362.035
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.362.035
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.025.797
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.025.797
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.025.797
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	793.600
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	793.600
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	793.600
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.424.974
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.424.974
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.424.974
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.909.800
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.909.800
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.909.800
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	348.988
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	348.988

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	348.988
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.600.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	5.400.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.141.200
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.141.200
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.141.200
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	640.000
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	640.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	640.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	618.800
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	618.800
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	618.800
0	0	1	11	5						Transferencias	593.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	510.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	510.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	510.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	510.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	83.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	83.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	83.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	83.000
0	0	1	12							Recursos Propios	16.000.000
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	11.510.000
0	0	1	12	1	1					Personal Permanente	11.389.089
0	0	1	12	1	1	1				Retribución del Cargo	6.882.492
0	0	1	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.882.492
0	0	1	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.882.492
0	0	1	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.064.747
0	0	1	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.064.747
0	0	1	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.064.747
0	0	1	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	745.603
0	0	1	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	745.603
0	0	1	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	745.603
0	0	1	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.696.247
0	0	1	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.696.247
0	0	1	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.696.247
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	120.911
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	120.911
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	120.911
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	120.911
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	4.390.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.328.685
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.328.685
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.328.685
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.241.315
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.241.315
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.241.315
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.820.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.820.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.820.000
TOTAL											522.996.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Dirección Superior	83.000
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	83.000
0	0	6	1	7							Control de la Gestión Pública	83.000
0	0	6	1	7	11						Tesoro Nacional	83.000
0	0	6	1	7	11	5					Transferencias	83.000
0	0	6	1	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	83.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	83.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812		Organiz.Internac.de Entidades Fiscalizadoras Sup.(INTOSAI)	29.400
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812	99	No Clasificado	29.400
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813		Organizac.Lat.y del Caribe de Ent.Fiscaliz.Sup (OLACEFS)	53.600
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813	99	No Clasificado	53.600
0	0	15									Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	510.000
0	0	15	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	510.000
0	0	15	1	7							Control de la Gestión Pública	510.000
0	0	15	1	7	11						Tesoro Nacional	510.000
0	0	15	1	7	11	5					Transferencias	510.000
0	0	15	1	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	510.000
0	0	15	1	7	11	5	1	3			Becas	510.000
0	0	15	1	7	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	510.000
TOTAL												593.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	46.665.688	107	0
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	46.989.423	103	0
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	43.505.783	101	0
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	50.063.159	110	0
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	72.891.821	113	0
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	72.757.334	146	0
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	52.741.730	110	0
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	44.886.422	101	0
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	45.024.517	100	0
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	38.343.458	87	0
15	Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	Instituto de Capacitación de la Auditoría General de la Nación	9.126.665	17	0
TOTAL:			522.996.000	1.095	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente, Auditor Interno, Secretario	17	0
Sub-Gerente, Prosecretario	15	0
Jefe de Departamento	44	0
Jefe de División, Auditor Mayor	5	0
A4 - Auditor Experto/Profesional Experto	8	0
A3 - Auditor Experto/Profesional Experto	11	0
A2 - Auditor Experto/Profesional Experto	2	0
A1 - Auditor Experto/Profesional Experto	8	0
B4 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	13	0
B3 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	36	0
B2 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	26	0
B1 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	51	0
C4 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	18	0
C3 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	37	0
C2 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	40	0
C1 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	88	0
D4 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	88	0
D3 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	30	0
D2 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	15	0
D1 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	42	0
E4 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	113	0
E3 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	54	0
E2 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	105	0
E1 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	45	0
F4 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	55	0
F3 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	48	0
F2 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	8	0
Presidente de la Auditoría General de la Nación	1	0
Auditor General de la Nación	6	0
Subtotal Escalafón	1.029	0

Planta Temporaria

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

AA2	1	0
AA1	1	0
BB4	2	0
BB3	2	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
BB1	4	0
CC4	3	0
CC3	6	0
CC2	7	0
CC1	4	0
DD4	5	0
DD3	5	0
DD2	5	0
DD1	4	0
EE4	4	0
EE3	4	0
EE2	4	0
EE1	5	0
Subtotal Escalafón	66	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.095	0